

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
C/ Serrano 47
MADRID

Madrid, 31 de julio de 2008

**Rfª: Comunicación de Hecho Relevante – ESPIRITO SANTO ESPAÑA BOLSA,
FI**

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos, como Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia, que a partir del 1 de agosto de 2008, inclusive, se baja la comisión de gestión del fondo pasando del 2,25% anual sobre patrimonio al 1,50% anual sobre patrimonio.

Atentamente,

ESPIRITO SANTO GESTIÓN, SGIIC, S.A.